

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO A QUE, POR MEDIO DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, CONSIDERE UN PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD EN EL QUE SE REDISEÑEN LAS RUTAS DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y SE IMPLEMENTEN PROTOCOLOS SANITARIOS EN EL TRANSPORTE PÚBLICO EN VIRTUD DEL INICIO A CLASES PROGRAMADO PARA EL PRÓXIMO 7 DE JUNIO.**

Quien suscribe, Diputada María de los Ángeles Huerta del Río, integrante del grupo parlamentario de Morena, a la LXIV legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presenta la siguiente proposición con punto de acuerdo como asunto de urgente u obvia resolución, al tenor de las siguientes:

#### **CONSIDERACIONES**

La Secretaría de Educación Pública anunció que a partir del 7 de junio se regresará a las clases presenciales, de manera voluntaria y bajo un sistema que garantizará la salud de los estudiantes dentro de los planteles educativos.

Lo anterior significará un aumento de personas en el transporte público, por lo cual es necesario que el Gobierno del Estado de México implemente un protocolo ante el aumento de personas en el transporte público y también rediseñe las rutas en todo el territorio del Estado de México.

La falta de una planeación integral en donde se consideren para el trazado de las rutas el origen y el destino, así como las horas de más afluencia, a la par de agregar otros medios de transporte, hace que gran parte de la vida de los habitantes del Estado de México, sea en el transporte público.

El tiempo y las distancias también son factores que ponen en riesgo la seguridad de las personas, a mayor tiempo en el transporte público tienen más posibilidades de sufrir un accidente o un asalto y actualmente con la pandemia también se pone en riesgo su salud.

En la Encuesta Origen-Destino en Hogares de la Zona Metropolitana del Valle de México (EOD) 2017, se concluye que la duración del traslado de los habitantes de la Zona Metropolitana, del hogar al trabajo en promedio es de 2 horas diarias –una hora de ida, una hora de regreso- sin embargo, se tienen resultados de más de cuatro horas al día en algunas zonas del Estado de México. Además, el 87% de los viajes son de la Zona Metropolitana a la Ciudad de México, de los cuales casi el 75% se realiza por combi o microbús y que las horas con mayor número de traslados es de las 7 a las 9 de la mañana y por las tardes de 6 a 8.

Como ejemplo el problema de la movilidad en el municipio de Naucalpan de Juárez confluye muchos elementos, de los cuales me permito destacar dos: el primero de ellos es que no hay un transporte masivo articulado, como el Mexibus y el segundo de ellos es la falta de coordinación y regulación entre el estado y el municipio a efecto de determinar en conjunto el número de concesiones, las rutas, derroteros, bases y lanzaderas. Casi todas las rutas que tienen su trazo dentro del municipio de Naucalpan de Juárez concluyen en el Mexipuerto Cuatro Caminos -generando verdaderos estacionamientos todas las mañanas en las Avenidas Luis Donaldo Colosio, Primero de Mayo, Gustavo Baz, Lomas Verdes, solo por citar algunas de las principales rutas- dejando a un lado las rutas internas en el municipio, cuando en la referida encuesta Origen-Destino se descubrió hay más de 924 mil viajes que tienen su origen y destino dentro del mismo municipio.

Lo mismo ocurre en municipios como Tlalnepantla, Atizapán, Ecatepec y los ubicados en el oriente de la ciudad, como Los Reyes, La Paz, Netzahualcoyotl, Chimalhuacán, Valle de Chalco etc.

Es por todo esto que se hace necesario que la Secretaría de Movilidad de Estado de México, implemente un plan integral de movilidad que considere la modificación de las rutas, número de unidades y frecuencia del transporte público concesionado, así como -en caso de que sea factible- carriles confinados para bicicletas y motociclistas, en concordancia con las medidas sanitarias para proteger la salud de los usuarios de transporte.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración de esta Asamblea el siguiente:

**PUNTO DE ACUERDO:**

**UNICO:** La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del Estado de México a que, por medio de la Secretaria de Movilidad, considere un Plan Integral de Movilidad en el que rediseñen las rutas del transporte público y se implementen protocolos sanitarios en el transporte público en virtud del inicio a clases programado para el próximo 7 de junio.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión Permanente a los 25 días del mes de mayo de 2021.

**SUSCRIBE**



**DIPUTADA MARÍA DE LOS ÁNGELES HUERTA DEL RÍO**